



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Procedimiento abierto simplificado convocado para el suministro mediante renting de 10 fotocopiadoras multifunción que cubran las actuales necesidades de diversos departamentos municipales, así como su mantenimiento (expediente ABSIS 990/2020).

Asunto: apertura y valoración de sobre único, y propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En Alboraya, a 29 de septiembre de 2020.

Siendo las doce horas, se reúnen en la Casa Consistorial los miembros de la Mesa de Contratación, D. Miguel Chavarría Díaz, Alcalde Presidente de la Corporación y Presidente de la Mesa, como vocales: Dña. Silvia Galdón Escolar, Interventora Municipal, D. Pedro Bueno Flores, Secretario de la Corporación, y Dña. Asunción Fas Vicent, Responsable Departamento Modernización, actuando como Secretaria de la Mesa Dña. Alicia Alcaina Marco, TAG de Servicios jurídicos.

Se constituyen en sesión pública cuyo objeto es proceder a la apertura del **SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**, denominado **“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN”** presentado en el procedimiento convocado para el suministro mediante renting de 10 fotocopiadoras multifunción que cubran las actuales necesidades de diversos departamentos municipales, así como su mantenimiento.

El único licitador que ha presentado su proposición dentro del plazo concedido es:

1.- CANON ESPAÑA S.A.U. CIF: A28122125. Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Precio cuota mensual: 859,00 euros (IVA excluido) y 180,39 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, total 1.039,39 € (IVA incluido).
- Precio mensual del coste de la copia B/N: 105,00€ (ciento cinco euros) y 22,05 € (veintidos euros con cinco céntimos de euro) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (Precio unitario de copia b/n 0,0065 €+IVA).
- Precio mensual del coste de la copia color: 270,00 € (doscientos setenta euros) y 56,70 € (cincuenta y seis euros con setenta céntimos de euro) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido. (Precio unitario de copia color 0,045 €+IVA) .
- Que las máquinas color, puedan seguir imprimiendo en B/N con algún color agotado: Sí oferta.
- Que las máquinas de color tengan la opción de eliminación automática de pagina en blanco: Sí oferta.



- Que la sede del licitador se encuentre a una distancia inferior de 12 km. del Ayuntamiento: Sí oferta.
 - Que el licitador tenga el Plan de Igualdad con el contenido establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Si aporta.
- Asimismo, el licitador presenta las referencias técnicas que permiten verificar que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Examinada la documentación y siendo conforme a los pliegos la documentación presentada, se declara admitido el siguiente licitador:

- CANON ESPAÑA SAU, CIF: A28122125.

A continuación se procede en sesión no pública a la valoración de la documentación aportada, en aplicación de los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 8 del pliego administrativo, de la que resulta lo siguiente:

1.- CANON ESPAÑA S.A.U.:

1.- Criterio precio mensual de la cuota:

Aplicando la fórmula de la cláusula 8 del pliego resulta:

$$\text{Puntuación precio mensual de la cuota} = \frac{50 \times (\text{importe de la oferta más baja})}{\text{Importe de la oferta que se valora}}$$

La oferta económica del Licitador es de 1.039,39 € (IVA incluido), por lo que resulta :

$$\text{Puntuación precio mensual cuota} = \frac{1.039,39 \times 50}{1039,39}$$

Puntuación precio mensual cuota = 50 PUNTOS.

2.- Criterio precio mensual del coste de la copia B/N y coste de la copia color:

- Precio mensual del coste de la copia B/N:

Aplicando la fórmula de la cláusula 8 del pliego resulta:

$$\text{Puntuación precio mensual del coste de la copia B/N (Blanco y Negro)} = \frac{15 \times (\text{importe de la oferta más baja})}{\text{importe de la oferta que se valora}}$$

La oferta económica del Licitador es de 127,05 € (IVA incluido), por lo que resulta :



Puntuación precio mensual

$$\text{coste copia B/N} = \frac{127,05 \times 15}{127,05}$$

Puntuación precio mensual coste copia B/N = 15 PUNTOS.

- Precio mensual del coste de la copia color:

Aplicando la fórmula de la cláusula 8 del pliego resulta:

$$\begin{aligned} \text{Puntuación precio mensual} \\ \text{del coste de la copia color} &= \frac{15 \times (\text{importe de la oferta más baja})}{\text{importe de la oferta que se valora}} \end{aligned}$$

La oferta económica del Licitador es de 326,70 € (IVA incluido), por lo que resulta :

Puntuación precio mensual

$$\text{coste copia color} = \frac{326,70 \times 15}{326,70}$$

Puntuación precio mensual coste copia color = 15 PUNTOS.

3.- Que las máquinas color, puedan seguir imprimiendo en B/N con algún color agotado: sí oferta.
Puntuación criterio = 5 PUNTOS.

4.- Que las máquinas de color tengan la opción de eliminación automática de pagina en blanco: sí oferta.
Puntuación criterio = 5 PUNTOS.

5.- Que la sede del licitador se encuentre a una distancia inferior de 12 km. del Ayuntamiento: Sí.
Puntuación criterio = 5 PUNTOS.

6.- Que el licitador tenga el Plan de Igualdad con el contenido establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Sí aporta.
Puntuación criterio = 5 PUNTOS.

PUNTUACIÓN TOTAL CANON ESPAÑA S.A.U: 100 PUNTOS.

En base a lo anterior la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato al licitador **CANON ESPAÑA S.A.U**, debiéndose requerir al mismo, con carácter previo a la



AJUNTAMENT D'ALBORAYA
AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA

adjudicación, a fin de que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente los documentos que acrediten la posesión y validez de la documentación concerniente a sus condiciones para contratar con la Administración. En concreto deberá aportar los documentos a que se refiere la cláusula 13ª de este pliego administrativo y la documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por el siguiente importe: 2.961,60 €, correspondiente al 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

Dando por finalizado el acto a las doce treinta horas, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que se firma por los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo la Secretaria, en el lugar y fecha al comienzo indicados, de todo lo cual certifico.

ALCALDE PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTORA

RESPONSABLE DPTO. MODERNIZACIÓN

TAG S. JURÍDICOS